



CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2021-2022

TENIS DE MESA FASE PROVINCIAL

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación Provincial de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2021-2022 en la modalidad de **Tenis de Mesa** para la provincia de Ciudad Real.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, todos los escolares que estén matriculados en centros educativos de Castilla la Mancha, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Centros Educativos de Castilla La Mancha.
Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.
Ayuntamientos de la región.
Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la comisión técnica provincial correspondiente o de la comisión técnica regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.

A los equipos y/o participantes individuales que abandonen su actividad en cualquiera de los programas sin causa justificada, se les denegará la solicitud de participación en la próxima convocatoria, previa instrucción del correspondiente expediente.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para la Fase Provincial las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Provincial.

Para la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Ponencia Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos complementario (ASISA), arbitrajes, transporte haciéndose cargo también del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.

SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús, a deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos (DID-licencia escolar) en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2021-2022.

DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

a) Documentación Individual.

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación Colectiva.

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Para los accidentes ocurridos durante la competición, dentro de nuestra región, el SESCAM prestará la primera atención (tratamientos iniciales) al accidentado en los Centros del Sistema Sanitario de Salud de Castilla La Mancha.

En el caso de que el deportista necesitare una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria (**ASISA**) del seguro complementario de accidentes deportivos del Programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

MEDIDAS PARA EL PROFESORADO

El profesorado de los Centros Docentes públicos de niveles no Universitarios de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro educativo, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 127/2021 de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla La Mancha para el curso escolar 2021-2022, de fecha 26 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial de Castilla La Mancha num. 164.

EDADES Y CATEGORÍAS

Alevín:	nacidos en 2010, 2011 y 2012.
Infantil:	nacidos en 2008 y 2009.
Cadete:	nacidos en 2006 y 2007.
Promoción Deportiva:	nacidos en 2013 y posteriores.

En la categoría infantil y cadete se permitirá la participación de niños/as de categoría inferior.

MODALIDADES

- Individual masculino y femenino
- Equipos masculino y femenino

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

El Campeonato Provincial se desarrollará en dos Fases Zonales y dos Finales Provinciales **individual y por equipos**.

Los equipos participantes estarán formados por un **mínimo de dos jugadores y un máximo de cuatro**, jugando bajo sistema CORBILLÓN (AB DOBLES AB y XY DOBLES XY).

FASES ZONALES

La Competición se desarrollará en horario de mañana, de **10,00 a 14,30 horas** aproximadamente. Los equipos y jugadores participantes se distribuirán por proximidad geográfica y por número de participantes, por ello en cada zona se intentará que la asistencia de participantes sea similar en una y otra, sirviendo para la organización la proximidad geográfica y el número de inscritos, lo que se comunicará a los participantes una vez cerrado el plazo de inscripción.

En la **competición individual** se disputará una **fase de grupos** para realizar la clasificación para las finales. Si fuese necesario, se disputará una segunda fase de eliminatorias por enfrentamientos directos, que otorgaría el pase a la fase final.

Los grupos se organizarán por ranking o clasificaciones de anteriores temporadas o, si no lo tuvieran ni han participado antes se hará por sorteo, intentando en lo posible que los jugadores de una misma entidad no se enfrenten entre sí, clasificándose para la fase final los 8-12 mejores jugadores/as (en función del número final de participantes).

En la **competición por equipos** se clasificarán los **4 mejores de cada categoría y modalidad**. Si no existiese un número mayor de equipos, no se disputará la competición y se clasificarán para la fase final todos ellos en el mismo orden que ocupasen sus dos mejores jugadores/as en la modalidad individual.

Las sedes para su celebración serán:

I Fase Zonal. 16 de enero de 2022, Moral de Calatrava
(zona Ciudad Real, Puertollano, Moral de Calatrava.....)

II Fase Zonal. 30 de enero de 2022, Tomelloso.
(Zona Tomelloso, Manzanares, Alcázar....)

FASE PROVINCIAL

La competición se celebrará también en horario de mañana de **10,00 a 14,30** horas aproximadamente.

Participarán los 16-24 mejores jugadores y los 4-8 mejores equipos clasificados en las fases zonales de cada categoría (en función de los jugadores y equipos participantes finalmente).

En la competición individual se disputará una primera fase por grupos organizados teniendo en cuenta los resultados de la fase zonal, para posteriormente pasar a un cuadro de eliminatorias por enfrentamiento directo (si existiese tiempo, se jugarían todos los puestos posibles).

En la competición por equipos se disputará por eliminatoria directa, enfrentándose inicialmente el primer clasificado del zonal 1 con el cuarto del zonal 2, el segundo clasificado del zonal 1 con el tercero del zonal 2, el tercer clasificado del zonal 1 con el segundo del zonal 2 y el cuarto del zonal 1 con el primero del zonal 2. Los ganadores se enfrentarán en semifinales yendo los primeros clasificados de los zonales, uno por la parte alta y otro por la parte baja del cuadro.

Las sedes para su celebración serán:

Final Alevín masculina y categorías femeninas:

06 de febrero de 2022 Alcázar de San Juan.

Final Infantil y Cadete masculina:

13 de marzo de 2022. Miguelturra.

PROMOCION DEPORTIVA

Estas Jornadas coincidirán con las fases zonales y serán de carácter **no competitivo**, que consiste en programar una actividad de promoción deportiva destinada a los alumnos de Primaria que quieran conocer este deporte.

Cada municipio que organice una de las jornadas deberá prever un espacio de tiempo y lugar en el Pabellón, así como un monitor que enseñe lo fundamental de este deporte a estos niños/as, así como también comenten incluso los partidos y normas que se están disputando.

Promoción Deportiva: nacidos en los **años 2013 y posteriores**, dando de alta a estos participantes en la **categoría 49 Actividad Física Primaria**.

CLASIFICACIONES

Se clasificarán los cuatro mejores jugadores/as de cada categoría y modalidad (alevín, infantil y cadete) para el **Campeonato Regional**.

PREMIOS

Se entregarán trofeos y medallas a los cuatro primeros/as clasificados/as por cada categoría y modalidad.

REGLAS DE JUEGO

Las que establece la Real Federación Española de Tenis de Mesa en su normativa para la temporada 2021-2022.

Todos los partidos individuales se jugarán al mejor de 5 sets de 11 puntos cada uno. Si por falta de tiempo no se pudiera terminar la competición en los horarios determinados, la organización podría cambiar al mejor de 3 sets.

En la competición por equipos los partidos serán al mejor de 3 sets de 11 puntos cada uno. Ganará el partido quien llegue antes a tres partidos ganados, sin necesidad de seguir disputando los restantes partidos (hasta un máximo de 5).

Con objeto de facilitar la formación de equipos, un jugador podrá participar en su categoría y en la inmediatamente superior, y en la competición individual cada jugador podrá participar en una sola categoría de edad o en una superior.

PROTOCOLO Y NORMAS COVID-19

Las actividades deportivas desarrolladas dentro del Programa Somos Deporte 3-18 cumplirán la normativa determinada por las autoridades sanitarias para la prevención de la infección por COVID-19, entre ellas el Decreto 55/2021, de 8 de mayo, sobre medidas de prevención y control necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 o demás normas que sean aplicables en cada momento.

INSCRIPCIONES ¡¡ MUY IMPORTANTE !!

Una vez aceptadas, autorizadas y realizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores legales a través de la plataforma educativa (<https://educamosclm.castillalamancha.es>), que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<https://www.jccm.es>).

Desde el Servicio de Cultura, Juventud y Deportes de la Diputación Provincial se enviarán **debidamente firmados y sellados, los formularios de inscripción de equipo y componentes de los mismos, para su presentación al inicio de cada competición.**

El plazo para enviar las solicitudes de participación **para su validación** (DIPTICOS) a la dirección de correo: tfernandez@dipucl.es **finalizará el próximo día 7 de enero de 2022,**

Ciudad Real, 20 de diciembre de 2021



CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2021-2022

TENIS DE MESA FASE PROVINCIAL

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación Provincial de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2021-2022 en la modalidad de **Tenis de Mesa** para la provincia de Ciudad Real.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, todos los escolares que estén matriculados en centros educativos de Castilla la Mancha, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Centros Educativos de Castilla La Mancha.
Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.
Ayuntamientos de la región.
Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la comisión técnica provincial correspondiente o de la comisión técnica regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.

A los equipos y/o participantes individuales que abandonen su actividad en cualquiera de los programas sin causa justificada, se les denegará la solicitud de participación en la próxima convocatoria, previa instrucción del correspondiente expediente.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para la Fase Provincial las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Provincial.

Para la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Ponencia Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos complementario (ASISA), arbitrajes, transporte haciéndose cargo también del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.

SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús, a deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos (DID-licencia escolar) en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2021-2022.

DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

a) Documentación Individual.

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación Colectiva.

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Para los accidentes ocurridos durante la competición, dentro de nuestra región, el SESCAM prestará la primera atención (tratamientos iniciales) al accidentado en los Centros del Sistema Sanitario de Salud de Castilla La Mancha.

En el caso de que el deportista necesite una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria (**ASISA**) del seguro complementario de accidentes deportivos del Programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

MEDIDAS PARA EL PROFESORADO

El profesorado de los Centros Docentes públicos de niveles no Universitarios de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro educativo, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 127/2021 de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla La Mancha para el curso escolar 2021-2022, de fecha 26 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial de Castilla La Mancha num. 164.

EDADES Y CATEGORÍAS

Alevín:	nacidos en 2010, 2011 y 2012.
Infantil:	nacidos en 2008 y 2009.
Cadete:	nacidos en 2006 y 2007.
Promoción Deportiva:	nacidos en 2013 y posteriores.

En la categoría infantil y cadete se permitirá la participación de niños/as de categoría inferior.

MODALIDADES

- Individual masculino y femenino
- Equipos masculino y femenino

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

El Campeonato Provincial se desarrollará en dos Fases Zonales y dos Finales Provinciales **individual y por equipos**.

Los equipos participantes estarán formados por un **mínimo de dos jugadores y un máximo de cuatro**, jugando bajo sistema CORBILLÓN (AB DOBLES AB y XY DOBLES XY).

FASES ZONALES

La Competición se desarrollará en horario de mañana, de **10,00 a 14,30 horas** aproximadamente. Los equipos y jugadores participantes se distribuirán por proximidad geográfica y por número de participantes, por ello en cada zona se intentará que la asistencia de participantes sea similar en una y otra, sirviendo para la organización la proximidad geográfica y el número de inscritos, lo que se comunicará a los participantes una vez cerrado el plazo de inscripción.

En la **competición individual** se disputará una **fase de grupos** para realizar la clasificación para las finales. Si fuese necesario, se disputará una segunda fase de eliminatorias por enfrentamientos directos, que otorgaría el pase a la fase final.

Los grupos se organizarán por ranking o clasificaciones de anteriores temporadas o, si no lo tuvieran ni han participado antes se hará por sorteo, intentando en lo posible que los jugadores de una misma entidad no se enfrenten entre sí, clasificándose para la fase final los 8-12 mejores jugadores/as (en función del número final de participantes).

En la **competición por equipos** se clasificarán los **4 mejores de cada categoría y modalidad**. Si no existiese un número mayor de equipos, no se disputará la competición y se clasificarán para la fase final todos ellos en el mismo orden que ocupasen sus dos mejores jugadores/as en la modalidad individual.

Las sedes para su celebración serán:

I Fase Zonal. 16 de enero de 2022, Moral de Calatrava
(zona Ciudad Real, Puertollano, Moral de Calatrava.....)

II Fase Zonal. 30 de enero de 2022, Tomelloso.
(Zona Tomelloso, Manzanares, Alcázar....)

FASE PROVINCIAL

La competición se celebrará también en horario de mañana de **10,00 a 14,30** horas aproximadamente.

Participarán los 16-24 mejores jugadores y los 4-8 mejores equipos clasificados en las fases zonales de cada categoría (en función de los jugadores y equipos participantes finalmente).

En la competición individual se disputará una primera fase por grupos organizados teniendo en cuenta los resultados de la fase zonal, para posteriormente pasar a un cuadro de eliminatorias por enfrentamiento directo (si existiese tiempo, se jugarían todos los puestos posibles).

En la competición por equipos se disputará por eliminatoria directa, enfrentándose inicialmente el primer clasificado del zonal 1 con el cuarto del zonal 2, el segundo clasificado del zonal 1 con el tercero del zonal 2, el tercer clasificado del zonal 1 con el segundo del zonal 2 y el cuarto del zonal 1 con el primero del zonal 2. Los ganadores se enfrentarán en semifinales yendo los primeros clasificados de los zonales, uno por la parte alta y otro por la parte baja del cuadro.

Las sedes para su celebración serán:

Final Alevín masculina y categorías femeninas:

06 de febrero de 2022 Alcázar de San Juan.

Final Infantil y Cadete masculina:

13 de marzo de 2022. Miguelturra.

PROMOCION DEPORTIVA

Estas Jornadas coincidirán con las fases zonales y serán de carácter **no competitivo**, que consiste en programar una actividad de promoción deportiva destinada a los alumnos de Primaria que quieran conocer este deporte.

Cada municipio que organice una de las jornadas deberá prever un espacio de tiempo y lugar en el Pabellón, así como un monitor que enseñe lo fundamental de este deporte a estos niños/as, así como también comenten incluso los partidos y normas que se están disputando.

Promoción Deportiva: nacidos en los **años 2013 y posteriores**, dando de alta a estos participantes en la **categoría 49 Actividad Física Primaria**.

CLASIFICACIONES

Se clasificarán los cuatro mejores jugadores/as de cada categoría y modalidad (alevín, infantil y cadete) para el **Campeonato Regional**.

PREMIOS

Se entregarán trofeos y medallas a los cuatro primeros/as clasificados/as por cada categoría y modalidad.

REGLAS DE JUEGO

Las que establece la Real Federación Española de Tenis de Mesa en su normativa para la temporada 2021-2022.

Todos los partidos individuales se jugarán al mejor de 5 sets de 11 puntos cada uno. Si por falta de tiempo no se pudiera terminar la competición en los horarios determinados, la organización podría cambiar al mejor de 3 sets.

En la competición por equipos los partidos serán al mejor de 3 sets de 11 puntos cada uno. Ganará el partido quien llegue antes a tres partidos ganados, sin necesidad de seguir disputando los restantes partidos (hasta un máximo de 5).

Con objeto de facilitar la formación de equipos, un jugador podrá participar en su categoría y en la inmediatamente superior, y en la competición individual cada jugador podrá participar en una sola categoría de edad o en una superior.

PROTOCOLO Y NORMAS COVID-19

Las actividades deportivas desarrolladas dentro del Programa Somos Deporte 3-18 cumplirán la normativa determinada por las autoridades sanitarias para la prevención de la infección por COVID-19, entre ellas el Decreto 55/2021, de 8 de mayo, sobre medidas de prevención y control necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 o demás normas que sean aplicables en cada momento.

INSCRIPCIONES ¡¡ MUY IMPORTANTE !!

Una vez aceptadas, autorizadas y realizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores legales a través de la plataforma educativa (<https://educamosclm.castillalamancha.es>), que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<https://www.jccm.es>).

Desde el Servicio de Cultura, Juventud y Deportes de la Diputación Provincial se enviarán **debidamente firmados y sellados, los formularios de inscripción de equipo y componentes de los mismos, para su presentación al inicio de cada competición.**

El plazo para enviar las solicitudes de participación **para su validación** (DIPTICOS) a la dirección de correo: tfernandez@dipucl.es **finalizará el próximo día 7 de enero de 2022,**

Ciudad Real, 20 de diciembre de 2021